



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

**EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA**, siendo las diez horas con diez minutos del día viernes trece de marzo del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidas en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Morena, las ciudadanas Diputadas **MONSERAT HERRERA RUIZ, MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ** y el **DIPUTADO ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, las Diputadas y Diputado restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de desahogar la sesión extraordinaria de esta Comisión Permanente.-----

Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: "Solicito respetuosamente al secretario técnico pasar lista de asistencia e informar si existe quórum de la Comisión".-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el Lic. Eduardo Tomas Jácome Chávez, secretario técnico de la comisión procede al pase de lista de las y el diputado integrante de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social:

Monserat Herrera Ruiz. (Manifiesta PRESENTE).-----

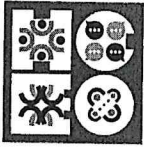
María Eulalia Velasco Ramírez. (Manifiesta PRESENTE).-----

Melina Hernández Sosa. (Manifiesta PRESENTE).-----

Concepción Rueda Gómez. (Manifiesta PRESENTE).-----

Zeferino García Jerónimo. (Manifiesta PRESENTE).-----

Así mismo informa a la Presidencia de la Comisión la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y



Seguridad Social, dado que, se encuentran presentes los cinco diputados que integran la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social. -----  
Acto seguido la presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó:  
"Se abre la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".-----  
Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó:  
"Sírvasse Secretario Técnico dar lectura al orden del día".-----  
En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el secretario técnico procede a la lectura de la orden del día, quien expresa: "trece de marzo de dos mil veintiséis, con el siguiente orden del día. Uno, pase de lista y declaración de Quórum. -----  
Dos, lectura y aprobación del orden del día. -----  
Tres, lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. -----  
Cuatro, Informe sobre el expediente número 25 radicado en el índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura y discusión del dictamen correspondiente al expediente número 20 radicado en esta comisión, aprobado mediante sesión de fecha 02 de marzo de 2026.-----  
Cinco, Asuntos generales. -----  
Seis, Clausura de la Sesión. -----  
Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó:  
"En votación económica pregunto si se aprueba la orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano".-----  
Acto seguido (por lo que las diputadas integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta "habiéndose emitido cinco votos a favor, esta presidencia declara aprobado la orden del día".-----

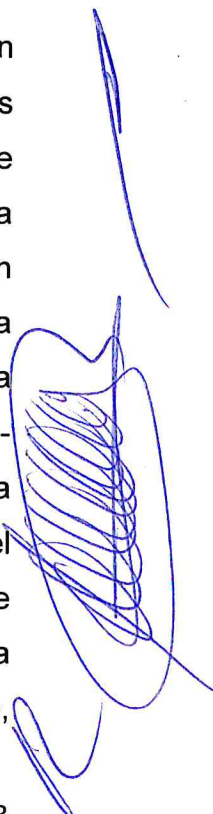


Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por lo que la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta con el asunto, expresando lo siguiente: "lectura y aprobación del acta de la sesión anterior" (da lectura al acta respectiva).-----

Acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez integrante de la Comisión manifiesta: "Diputada Presidenta, solicito respetuosamente se obvие la lectura del acta", por lo que la Diputada Presidenta expresa: diputadas y diputado integrantes de esta comisión, en votación económica se les solicita, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar se dispense la lectura del acta se sirvan manifestarlo levantando la mano, acto seguido (por lo que las diputadas y diputado integrante de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta "habiéndose emitido cinco votos a favor, esta presidencia declara aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior).-----

Acto seguido la diputada presidenta manifiesta: toda vez que el acta de la sesión anterior, fue compartida por esta presidencia a las diputadas y diputado integrantes de esta comisión, en votación económica se les solicita, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta "habiéndose emitido cinco votos a favor, esta presidencia declara aprobada el acta de la sesión anterior".-----

Se pasa al desahogo del cuarto punto del orden del día, en el que la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico de cuenta con el asunto, a lo que el Secretario manifestó: "Informo que en el índice de esta comisión obra el expediente número 25, el cual corresponde a una iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada Analy Peral Vivar de la cual se da una breve síntesis de su contenido,

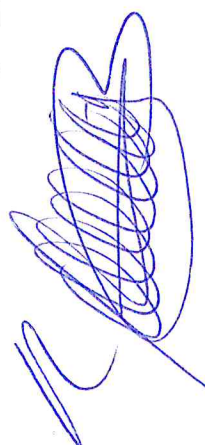


a lo que los diputados integrantes manifestaron se proceda a su estudio para su dictaminación correspondiente; por otro lado también se informa sobre la posibilidad de enriquecer el dictamen correspondiente al expediente número 20, mismo que fue aprobado por esta comisión en sesión ordinaria de fecha dos de marzo de este año, se da una breve explicación, por lo que los diputados acuerdan realizar la solicitud para retirar dicho dictamen para un nuevo análisis y resolución; es cuanto diputada presidenta". Acto seguido la diputada presidenta manifiesta: toda vez que el dictamen fue discutido por las diputadas y diputado integrantes de esta comisión, en votación económica se les solicita, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de realizar la solicitud para retirar del orden del día el dictamen correspondiente al expediente número 20 se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta "habiéndose emitido cinco votos a favor, esta presidencia declara aprobado el acuerdo por el que se solicitara la baja del dictamen correspondiente al expediente número 20".-----

Se pasa al desahogo del quinto punto del orden del día, en el que la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico de cuenta con el asunto, a lo que el Secretario manifestó: "asuntos generales, pregunta si alguien de los presentes desea tomar el uso de la voz", por lo que las y el diputado integrantes de la comisión no hicieron uso de la voz.-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "se pasa al sexto punto del orden del día, habiéndose dado cuenta con el contenido de la orden del día, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa, esta presidencia clausura la presente sesión, agradeciendo la asistencia de las Diputadas y Diputado presentes en esta sede oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputado presentes integrantes de la





Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la presente acta, misma que fue leída y aprobada, firmando al calce y margen para constancia los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL.**

  
**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ.**

**PRESIDENTA.**



  
**DIP. MARÍA EULALIA  
VELASCO RAMÍREZ.**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. ZEFERINO GARCÍA JERONIMO**  
**INTEGRANTE**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.